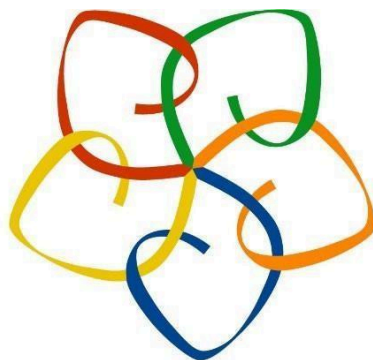




CONVOCA

Colegios de la Red del Sagrado Corazón
Primaria, Secundaria y Preparatoria,
a participar en:



INTERSAC
Cinco sueños... un solo corazón

**XXXIII INTERSAC
PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA
INSTITUTO MATER, 2024**

BASES GENERALES

FECHAS:

- Del martes 19 al viernes 22 de noviembre de 2024
- Salida de las Delegaciones: Sábado 23 de noviembre de 2024

DISCIPLINAS PARTICIPANTES:

- **Deportivas**
- **Arte / Cultura**
- **Maker**

PARTICIPANTES:

Podrán participar estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria de la red de Colegios Sagrado Corazón de la Provincia de México, incluyendo Escuela Guadalupe, Guadalajara, Instituto Mater, México, y San Luis Potosí, así como de colegios de la red internacional. Los estudiantes convocados deberán demostrar interés, disciplina, constancia y una actitud positiva durante todas las actividades del evento.

INSCRIPCIONES:

Los colegios deberán confirmar su participación y asistencia a través de un formulario que su Director/a responderá a más tardar el 27 de septiembre de 2024, y deberá hacerlo llegar al correo de direccion@mater.edu.mx, indicando las disciplinas en las que participarán. Posteriormente, se les enviarán los formatos de inscripción para registrar el número de estudiantes participantes por equipo y sus datos personales.

HOSPEDAJE:

Recomendamos hospedarse en los lugares sugeridos, cuyas opciones fueron enviadas a las Direcciones generales y administraciones de cada colegio.

RESPONSABILIDADES DE HOSPEDAJE:

Cada institución será responsable de gestionar y cubrir el costo del hospedaje para su delegación.

ALIMENTOS:

El costo de inscripción al INTERSAC incluye la cena de clausura y las comidas de los tres días del evento (miércoles, jueves y viernes).

Durante el evento, el Instituto Mater proporcionará alimentos para los equipos de apoyo, que incluyen directores, entrenadores, acompañantes de Arte, *MAKER* y personal de cuidado. La provisión de alimentos se detalla a continuación:

- **Comidas:** Durante los tres días del evento.
- **Cena:** Solo el viernes 22 en la clausura.

TRANSPORTE:

Cada colegio es responsable de gestionar su transporte desde su ciudad de origen y de regreso, así como de organizar los traslados necesarios para atender las necesidades específicas de la institución.

EQUIPO DE APOYO:

Cada delegación estudiantil debe contar con un equipo de apoyo adecuado para facilitar la realización de las actividades y supervisar la disciplina y seguridad de los estudiantes. Los requisitos para el equipo de apoyo son los siguientes:

- **Delegados estudiantiles:** Según los mínimos y máximos establecidos en las convocatorias de cada disciplina.
- **Directores generales y de las secciones de secundaria y preparatoria** de cada institución.
- **Entrenadores deportivos:** Un entrenador por equipo participante.
- **Arte:** De 1 a 3 responsables por delegación.
- **MAKER:** 1 o 2 responsables por delegación (uno para cada sección).
- **Personal para el cuidado de los estudiantes:** El número de responsables que cada institución considere necesario para garantizar el adecuado cuidado y seguridad de sus alumnos.

ATENCIÓN MÉDICA:

Durante el evento, contaremos con servicios de enfermería general y paramédicos que evaluarán y tratarán enfermedades y lesiones de primer nivel. En caso de ser necesario, se derivará a un especialista o a un hospital.

Cada delegación deberá contar con un seguro escolar, de gastos médicos o recursos suficientes para cubrir la atención médica y hospitalaria.

CONVIVENCIA SANA Y CULTURA DE PAZ:

Los resultados no son el único aspecto importante. La participación en el INTERSAC y en otras experiencias competitivas también contribuye a la convivencia, integración, sentido de pertenencia y ambiente familiar que se generan.

Entendemos que la pasión de estudiantes, entrenadores, padres, madres, tutores y familiares puede intensificarse durante los partidos. Por ello, es crucial recalcar lo siguiente:

- Los Colegios del Sagrado Corazón, como parte de su educación para la vida, promueven una cultura de paz. Se solicita a todos los participantes apegarse a los reglamentos de competencia y normas de porras, y se prohíbe cualquier tipo de violencia que atente contra la integridad de los asistentes al INTERSAC.
- Es fundamental promover una actitud positiva en torno a la competencia. Todos estamos convocados a apoyar a los participantes y la Red de Colegios enfatiza lo siguiente: No se permitirá la violencia entre porras. Fomentemos una relación cordial, respetuosa, de admiración, apoyo y sana competencia con nuestros colegios hermanos. No está permitido el uso de objetos para porras, como matracas, tambores, trompetas, etc.

- Aunque las porras y el ánimo festivo son importantes para el desarrollo y el ambiente de los juegos, también consideramos que el silencio es indispensable para la concentración y para crear un ambiente propicio cuando sea necesario.
- Educamos a nuestros niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de la cancha, mostrando apoyo y actitud deportiva. Ya sea que ganemos o perdamos, vivamos siempre el espíritu deportivo al estilo Sagrado Corazón. No se permitirá insultar a los equipos contrarios, entrenadores, porras, árbitros ni jueces.

HORARIOS Y PROGRAMA:

El programa y los horarios serán determinados una vez recibidas las listas de participantes de todos los colegios.

TRANSITORIOS:

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador del evento, en conjunto con los responsables de cada colegio durante las reuniones previas.

Para información adicional o cualquier aclaración, por favor comuníquese con nosotros a través de:

- **Director General del Instituto Mater:** jorge.felix@mater.edu.mx
- **Coordinación General:** hector.contreras@mater.edu.mx ; angelica.luna@mater.edu.mx
- **Coordinación Deportiva:** hector.contreras@mater.edu.mx
- **Coordinador Artístico:** shady.mohamed@institutomater.edu.mx y adriana.carlos@institutomater.edu.mx
- **Coordinadora de Maker - STEAM:** alejandra.colunga@institutomater.edu.mx

San Pedro Garza García, a 30 de agosto de 2024

Atentamente,

Comité Organizador XXXIII Intersac
Primaria-Secundaria-Preparatoria 2024
Instituto Mater Sagrado Corazón

BASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1.- DISCIPLINAS DEPORTIVAS

PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA

DEPORTE	RAMA
FÚTBOL 7	VARONIL Y FEMENIL
BASQUETBOL	VARONIL Y FEMENIL
VOLEIBOL	FEMENIL
TAEKWONDO	VARONIL Y FEMENIL
AJEDREZ	VARONIL Y FEMENIL

2.- PARTICIPANTES

PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA

DEPORTE	RAMA	CANTIDAD	
FÚTBOL 7	VARONIL Y FEMENIL	Max: 12	Min: 8
BASQUETBOL	VARONIL Y FEMENIL	Max: 12	Min: 7
VOLEIBOL	FEMENIL	Max: 12	Min: 7
TAEKWONDO	VARONIL Y FEMENIL (formas y rompimiento)		
AJEDREZ	VARONIL Y FEMENIL		

3.- INSCRIPCIONES

Los Colegios confirmarán la asistencia de los equipos a más tardar el **11 de octubre de 2024** a través del registro con Héctor Contreras: hector.contreras@mater.edu.mx Posteriormente recibirán los formatos de inscripción para dar de alta el número de estudiantes participantes por equipo y sus datos personales necesarios. Es importante considerar que los y las estudiantes únicamente podrán participar en una disciplina dado que habrá actividades simultáneas

4.-REGLAMENTO

Se aplicarán los reglamentos Intersac 2024 actualizados en septiembre de 2023 por el equipo Coordinador de la Red de Educación Formal de los Colegios Sagrado Corazón en Guadalajara, Jal. (Anexos a esta Convocatoria)

5.-SISTEMA DE COMPETENCIA

Variará de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos y a la disposición de canchas y tiempo efectivo del evento. Para poder efectuarse la competencia de cada disciplina y rama, deberán tener inscritos, mínimo tres y máximo seis equipos. Una vez confirmada la participación de los equipos se dará a conocer el sistema de competencia y el rol de juegos.

6.-PREMIACIÓN

Se premiará con medallas al 1°, 2° y 3er lugar y con trofeo a los 3 primeros lugares de cada disciplina y rama. (Solo 13 medallas por equipo, rama y disciplina)

7.- REGISTROS

Será indispensable presentar la cédula de equipos deportivos por equipo participante debidamente llena y firmada por las autoridades correspondientes.

8. TRANSITORIOS

Todos los puntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. Los accidentes que pudieran ocurrir se consideran como riesgo deportivo, con responsabilidad única de la sede de brindar primeros auxilios siendo cada Colegio el encargado de ofrecer y cubrir, con sus propios medios, la atención médica correspondiente.

San Pedro Garza García, a 30 de agosto de 2024

Atentamente,
Héctor Iván Contreras Rivas
Coordinación Deportiva de Instituto Mater, A. C.

XXXII INTERSAC PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA ACUERDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERSAC

GENERALES

1. Todos los participantes del INTERSAC deberán ser alumnos regulares de los Colegios del Sagrado Corazón. Las actividades deportivas se organizan por sección:
 - Primaria
 - Secundaria
 - Preparatoria
2. Todos los colegios deberán presentar un Coordinador de Deportes y las cédulas de inscripción oficiales del INTERSAC, debidamente firmadas y selladas por el Director/a de sección de cada colegio. Esta es una condición indispensable para participar.
3. En todos los eventos deportivos, se deberá respetar el área asignada para los equipos que están jugando (bancas) hasta que termine el encuentro. En dichas áreas deberán permanecer únicamente el entrenador, su asistente (si está registrado) y los jugadores.
4. El área designada para el público deberá estar lo suficientemente alejada de la cancha y delimitada para evitar accidentes. La sede será responsable de hacer respetar el área de juego. Los miembros del equipo de apoyo no podrán auxiliar o dirigir a los equipos participantes alrededor de la cancha, únicamente en la banca o en las gradas.
5. **Premiación:** Se otorgarán medallas al primer, segundo y tercer lugar en cada deporte, una para cada integrante del equipo y su entrenador. También se entregará un reconocimiento por equipo a los tres primeros lugares. En caso de que haya equipos invitados externos, también se incluirán en la premiación. El máximo de medallas por disciplina y rama será de 13 (12 jugadores/as + entrenador/a).

SISTEMA DE COMPETENCIA

1. Es obligatorio realizar el torneo con al menos 3 equipos en cada disciplina y rama. Cada sede podrá adaptar el sistema de competencias según sus posibilidades en canchas y horarios.
2. Ningún equipo deberá jugar sus partidos con menos de una hora de descanso; lo ideal es que cualquier equipo tenga al menos una hora de descanso entre juegos.
3. En caso de haber pocos equipos en una disciplina, la sede podrá presentar un equipo extra o alternativo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de participación. Si la sede no cuenta con un segundo equipo, se dará prioridad al Colegio de México para presentar uno. Si ni la sede, ni el Colegio de México contarán con un segundo equipo, cualquiera de los otros colegios podrá presentar un equipo extra de la categoría y rama, si lo tuvieran.

NO HABRÁ LÍMITE PARA:

1. El número de jugadores/as que puedan subir (siendo menores) a la sección superior.
2. Que cualquier delegación inscriba a diferentes jugadores/as en distintas disciplinas (excepto teatro, MUN y MAKER) de la misma sección o en una sección superior.
3. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un jugador/a (siendo mayor) baje a una sección inferior.
4. Si una delegación decide inscribir jugadores/as en diferentes disciplinas, asumirá la responsabilidad de cumplir en ambas, y la sede no modificará el rol preestablecido para liberar espacios y horas para que los jugadores/as puedan cumplir en todos los partidos.
5. Si es necesario, la sede deberá organizar una doble jornada el primer día de competencia.

ARBITRAJE

1. La sede deberá contratar un cuerpo colegiado y servicio completo para el arbitraje:
 - **Voleibol:** Mínimo dos árbitros por cancha (hasta tres).
 - **Básquetbol:** Tres árbitros por cancha.
 - **Fútbol Rápido:** Mínimo dos árbitros por cancha (hasta tres).
 - **Fútbol 7:** Dos árbitros por cancha.
2. Los árbitros serán evaluados exclusivamente por los coordinadores deportivos.

COORDINADORES DE DEPORTES

1. Cada Coordinador de Deportes será responsable de capacitar a sus entrenadores para que se comporten como educadores durante el evento. Los acuerdos generales y deportivos deberán ser comunicados por el Coordinador de Deportes a todos los entrenadores.
2. Cada sede deberá informar a los demás colegios sobre las adecuaciones en sus canchas.
3. El evento no deberá realizarse bajo reglamentos de competencia o instalaciones que no estén establecidas en este documento.
4. Todo lo no especificado en estos acuerdos será resuelto por los Coordinadores de Deportes con la aprobación de las Directoras Generales de los Colegios de la Red.

ACUERDOS POR DEPORTE

BÁSQUETBOL

XXXII INTERSAC BASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS BÁSQUETBOL

1. Ramas y Participación

- Se jugará en ambas ramas: femenil y varonil.
- Cada colegio podrá registrar un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 7 jugadores.

2. Tiempos de Juego

- Todos los partidos se jugarán en cuatro cuartos de 10 minutos cada uno.
- Los descansos serán de:
 - 1 minuto entre el primer y segundo cuarto, y entre el tercer y cuarto cuarto.
 - 5 minutos entre el segundo y tercer cuarto.
- Los últimos 2 minutos del último cuarto serán cronometrados si la diferencia entre los equipos es menor a 10 puntos.
- En caso de empate al finalizar el tiempo reglamentario, se jugarán tiempos extras de 5 minutos:
 - Los primeros 3 minutos serán corridos.
 - Los últimos 2 minutos serán cronometrados.
- Esta normativa se aplicará a todas las categorías.

3. Sistema de Puntuación

- Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 1 punto
- Partido perdido por ausencia: 0 puntos

4. Criterios de Desempate

- **Primer criterio:** Resultado entre los equipos en caso de empate (dos equipos).
- **Segundo criterio:** Diferencia entre puntos anotados y recibidos en los partidos entre los equipos involucrados (para tres equipos).
- **Tercer criterio:** Mayor cantidad de puntos anotados entre los equipos involucrados.
- **Cuarto criterio:** Mayor cantidad de puntos anotados en todo el torneo, considerando todos los resultados de los equipos durante el torneo.

5. Material Deportivo

- El colegio sede será responsable de proporcionar el material deportivo solicitado por los otros colegios para su calentamiento, con un mínimo de 3 balones, además del balón para el juego.
- Los balones oficiales serán:
 - Número 5 para las categorías de Primaria femenil y varonil.
 - Número 6 para las categorías de Secundaria y preparatoria femenil.
 - Número 7 para las categorías varoniles de preparatoria.

6. Reglamento

- Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Básquetbol.

FÚTBOL 7

XXXII INTERSAC BASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS FÚTBOL 7

1. Instalaciones y participación

- Los partidos se jugarán de acuerdo con las instalaciones disponibles en la sede en turno.
- Cada colegio podrá registrar un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 9 jugadores.

2. Tiempos de juego

- **Primaria:** Se jugarán dos períodos de 20 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos entre períodos.
- **Secundaria y Preparatoria:** Se jugarán dos tiempos de 25 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos entre tiempos.

3. Sistema de Puntuación

- Partido ganado: 3 puntos
- Partido perdido en el tiempo reglamentario: 0 puntos
- Partido perdido en tiempo extra: 0 puntos
- Ganador en penales: 1 punto
- Perdedor en penales: 0 puntos

4. Criterios de desempate

- **Primer criterio:** Diferencia entre goles anotados y recibidos.
- **Segundo criterio:** Resultado entre los equipos involucrados.
- **Tercer criterio:** Mayor número de goles anotados en todo el torneo.

Material Deportivo

- El colegio sede será responsable de proporcionar el material deportivo solicitado por los otros colegios para su calentamiento, incluyendo un mínimo de 3 balones, además del balón para el juego.
- El balón oficial para todas las categorías será el número 4.

Reglamento y Desarrollo del Torneo

- Se aplicará el reglamento vigente propio del INTERSAC, el cual la sede se compromete a entregar a los árbitros con 15 días de anticipación al evento.
- El desarrollo del torneo se llevará a cabo en canchas específicas para este deporte.

Anexos Importantes en el Fútbol 7

- No se permitirán barridas en ninguna parte del campo, excepto por parte del portero dentro de su área.
- No se podrá utilizar tachones; solo se permiten zapatos lisos o con multitaco.
- No habrá faltas acumuladas.

- En el saque de meta, el portero no podrá pasar la media cancha. Si lo hace, se cobrará un tiro libre desde el lugar donde el balón botó por primera vez.
- El saque de meta se realizará con el pie.
- El uso de espinilleras será obligatorio.

VOLEIBOL

XXXII INTERSAC BASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS VOLEIBOL

1. Participación

-
- Se jugará únicamente en la rama femenil.
- Cada colegio podrá registrar un máximo de 12 y un mínimo de 8 jugadoras.

2. Tiempos de Juego

- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets.
- El primer y segundo set se juegan a 25 puntos.
- El set decisivo se jugará a 15 puntos.

3. Altura de la Red

- **Primaria y secundaria:** 2.20 m
- **Preparatoria:** 2.24 m

4. Sistema de Puntuación

- Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 1 punto
- Partido perdido por ausencia: 0 puntos

5. Criterios de Desempate

- **Primer criterio:** Diferencia entre juegos ganados y juegos perdidos.
- **Segundo criterio:** Cociente de puntos a favor entre puntos en contra.
- **Tercer criterio:** Cociente de sets a favor entre sets en contra.
- **Cuarto criterio:** Resultado entre los equipos involucrados.

6. Material Deportivo

- El colegio sede será responsable de proporcionar el material deportivo solicitado por los otros colegios para su calentamiento, incluyendo un mínimo de 5 balones, además del balón para el juego.
- Los balones oficiales serán:
 - Número 5 para las categorías de Secundaria y Preparatoria.
 - Número 4 para la categoría de Primaria.
- La medida de la cancha para la categoría de Primaria será de 8 x 16 metros (cancha de "MINI").

7. Reglamento

- Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Voleibol.

BASES DEL ENSAMBLE ARTÍSTICO

Impulsando la creatividad y las habilidades escénicas de los alumnos de los Colegios del Sagrado Corazón; se llevarán a cabo un ensamble artístico, a cargo de las secciones de secundaria y preparatoria.

1.-ENSAMBLE

Se presentará un ensamble artístico basado en el mismo texto dramático, con cinco participantes por delegación. Las cinco delegaciones recibirán un proceso de seguimiento por parte de la delegación convocante y se llevará a cabo una dirección conjunta.

2.-PARTICIPANTES

Cada delegación participará con un grupo conformado por 5 estudiantes, provenientes de ambas secciones y exclusivamente del mismo colegio.

Primer criterio: Si una delegación decide no participar en el ensamble artístico, se permitirá que las demás delegaciones lleguen a un consenso para ampliar el número de participantes y cubrir así la cuota de cinco integrantes por grupo. Esto es necesario, ya que el texto está diseñado para 25 ejecutantes.

Segundo criterio: En caso de que una delegación no pueda ajustar el número de participantes al mínimo requerido de cinco, se solicita una notificación temprana para ajustar los detalles dramáticos y adecuarlos a las necesidades de la delegación convocante.

Tercer criterio: En caso de ser necesario, los personajes adultos pueden ser interpretados por los mismos docentes.

Los Delegados únicamente podrán participar en la presentación artística; es decir, ningún integrante debe formar parte de ninguna selección deportiva ni cultural, debido a la logística de los ensayos previos a la presentación. Esto es para evitar interferencias con los partidos y actividades artísticas. Además, los delegados deben comprometerse a participar en los talleres descritos en el apartado "ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA INTERSAC", en la sección de "BASES", bajo el título "Talleres".

3.-INSCRIPCIONES

Los colegios convocados deberán confirmar su asistencia a más tardar el **11 de octubre de 2024**, en horario escolar, a través del registro de delegaciones al correo shady.mohamed@institutomater.edu.mx. Posteriormente, recibirán los formatos de inscripción para registrar el número de estudiantes participantes por equipo y sus datos personales necesarios. Es importante tener en cuenta que los estudiantes podrán participar únicamente en una disciplina, ya que habrá actividades simultáneas.

4.-FORMA DE PARTICIPACIÓN

Se realizará un ensamble artístico basado en una dramaturgia conceptualizada en el lema del año del Instituto Mater Sagrado Corazón, que es: *Conectando Corazones*. El propósito de esta decisión es contar una misma historia a través de la colaboración de diferentes perspectivas de dirección escénica, así como del trabajo colaborativo en el espacio previo a la función y con los ejecutantes artísticos. Cada colegio participará en la selección de un grupo específico dentro del texto, dividiendo el tiempo en partes iguales de entre 12 y 15 minutos por delegación. La dirección general estará a cargo del coordinador de artes de la sede convocante, quien dará seguimiento, proporcionará el libreto y realizará revisiones periódicas, manteniéndose en comunicación con los encargados del ensamble de las demás delegaciones.

5.-RECONOCIMIENTOS

Se entregará un *reconocimiento de participación* a cada ejecutante artístico y a su maestro/a por formar parte del ensamble, así como un distintivo a las instituciones convocadas que formaron parte del lema *Corazones Conectados*.

NOTA: Los detalles de logística y presentación del Ensamble de INTERSAC 2023- 2024 quedan establecidos en el documento **ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA INTERSAC**.

San Pedro Garza García, N.L., 30 de agosto de 2024

Atentamente ,
Shady Mohamed Reinoso Mohamed
Coordinador de la convocatoria del Ensamble Artístico del Instituto Mater Sagrado Corazón
San Pedro Garza García, Nuevo León.

BASES DE “EXPRESIÓN ARTÍSTICA”

Considerando que toda expresión artística debe ser visibilizada e impulsando la creatividad y las habilidades artísticas desarrolladas durante el proceso estudiantil, se ofrece por primera vez un espacio para que los estudiantes de los colegios del Sagrado Corazón muestren de manera independiente las disciplinas de danza y música, a cargo de las secciones de Secundaria y Preparatoria.

1.-EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Inciso A: Cada delegación podrá presentar, si así lo desea, un espectáculo dancístico que consistirá en una serie de visualidades secuenciales sin una ilación narrativa. Este espectáculo se integrará en la agenda dividida de la siguiente manera:

Grupal: Se presentarán los *performances* de todas las delegaciones participantes en el horario y lugar determinados, con el propósito de exhibir el bello arte de la danza.

Individual: A lo largo de los distintos eventos programados en la agenda, se habilitarán espacios para presentaciones individuales dirigidas a los diferentes públicos que no puedan asistir a la presentación grupal.

Inciso B: A diferencia del inciso anterior, el espectáculo musical, aunque en formato libre, tendrá presentaciones seleccionadas en perfecto acuerdo con el departamento deportivo, así como en la logística para ofrecer:

Medio Tiempo: La presentación del apartado musical se llevará a cabo durante el medio tiempo de las actividades deportivas.

Tribuna libre: Se asignará un espacio y horario definidos para presentaciones abiertas al público, permitiendo que se disfrute o se vuelva a escuchar el trabajo de la delegación convocada.

Inciso C: Se permite la integración de las disciplinas de danza y música en un formato denominado "*actividad performática mixta*" que tendrá acceso únicamente a la agenda descrita en las denominaciones "**Grupal** (Inciso A) y **Medio Tiempo** (Inciso B)".

2.-PARTICIPANTES

Cada Colegio podrá participar con un grupo conformado por 10 estudiantes para las expresiones artísticas de danza y música. En el caso de la *actividad performática mixta* máximo 12 participantes.

Nota aclaratoria: La suma de los grupos es juntando ambas secciones y exclusivamente que pertenezcan al colegio.

Los Delegados **únicamente** podrán participar en la presentación artística, es decir, ningún integrante debe de formar parte de ninguna Selección Deportiva, ni cultural, por logística de ensayos previos a la presentación, esto con el fin de no interferir con los partidos y actividades artísticas. Además, los delegados deben comprometerse a participar en los talleres descritos en el apartado “ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA INTERSAC”, en la sección de “BASES”, bajo el título “Talleres”.

3.-INSCRIPCIONES

Los colegios convocados deberán confirmar su asistencia a más tardar el **11 de octubre de 2024**, en horario escolar, a través del registro de delegaciones al correo adriana.carlos@institutomater.edu.mx. Posteriormente, recibirán los formatos de inscripción para registrar el número de estudiantes participantes por incisos, y sus datos personales necesarios. Es importante tener en cuenta que los estudiantes podrán participar únicamente en una disciplina, ya que habrá actividades simultáneas.

4.-FORMA DE PARTICIPACIÓN

Siendo un formato libre de presentación en cuanto al valor de la expresión artística, cada colegio podrá participar tomando en cuenta los criterios mencionados en el apartado “**Expresión Artística**” y con los incisos referidos previamente. La división de tiempo en este formato de participación consistirá de la siguiente manera:

Danza: Presentación configurada para una duración aproximada de 8 a 10 minutos.

Música: Presentación configurada para una duración aproximada de 8 a 10 minutos.

Actividad performativa mixta: Presentación configurada para una duración aproximada de 12 a 15 minutos.

Nota aclaratoria: Los “tiempos aproximados” también funcionan como un compromiso, y de igual manera, una limitación de tiempo. Para mantener un ambiente justo y equitativo, se exhorta a la delegación convocada a seguir los formatos establecidos en cuanto a duración mínima y máxima.

La dirección dancística, musical o mixta, así como las decisiones creativas de cada propuesta artística y expresiva, recaen en la delegación convocada. No obstante, recibirá seguimiento por parte de la coordinación sede de esta base, que mantendrá comunicación con los/as encargados/as de las demás delegaciones.

5.-RECONOCIMIENTOS

Se entregará un *reconocimiento de participación* a cada ejecutante artístico y a su maestro(a) por visibilizar su expresión artística, así como un distintivo a las instituciones convocadas que formaron parte de esta primera edición.

NOTA: Los detalles de logística y presentación del Ensamble de INTERSAC 2023- 2024 quedan establecidos en el documento **ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA INTERSAC.**

San Pedro Garza García, N.L., 30 de agosto de 2024

Atentamente
Adriana Carlos Rodríguez
Coordinadora de la convocatoria “Expresión Artística” del Instituto Mater Sagrado Corazón
San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA INTERSAC

1. BASES

1.1. Actividad de demostración de Primaria: Será una participación independiente de cada delegación que no forma parte de la **Convocatoria. Bases del Ensamble Artístico**, ni de la **Convocatoria. Bases de "Expresión Artística"**, por lo que el carácter de este rubro es la responsabilidad y discreción de quién desee participar.

El compromiso de la sede convocante es asignar una misma temática que permita el trabajo y la dirección colaborativa para la ejecución y realización de este apartado, así como asegurar la agenda cultural. Por ello, ofrecemos **dos actividades:**

Actividad 1: Un ensamble definido por el tema propuesto, "Raíces y Alas: El Viaje del Corazón". A través de la libertad creativa, se buscará mostrar, mediante cualquier disciplina dentro del mismo ensamble, el significado de las raíces del Sagrado Corazón y su visión transformadora.

Nota aclaratoria de la "Actividad 1": Este rubro queda a libertad de quién decida coordinar a las delegaciones.

Actividad 2: Se ofertará un "Taller de Clown Intensivo" con presentación final para trabajar y representar durante el INTERSAC con una actriz destacada en este mundo del *clown*. Al final, todas las delegaciones presentarán un proyecto colaborativo entre instituciones.

Nota aclaratoria de la "Actividad 2": Este rubro será coordinado por la sede convocante.

1.2. Actividad de demostración de Secundaria/Preparatoria: Se presentará un ensamble artístico con las 5 delegaciones en donde la delegación convocante se hará cargo de proporcionar la dramaturgia, dar seguimiento y dirección al montaje.

1.3. Actividad de demostración de *Expresión Artística*: Se realizará una visualidad dancística, musical o *actividad performativa mixta* en diferentes momentos asignados por la agenda cultural y ofertada por la delegación convocante.

- **Duración de la presentación.**

- Primaria: será de 10 min cuando exista la participación de las 5 delegaciones, en caso de ser menos colegios, será de 15 minutos.
- Secundaria/Preparatoria: De acuerdo a lo estipulado en la **Convocatoria. Bases del Ensamble Artístico**, y **Convocatoria. Bases de "Expresión Artística"**

- **Cantidad de participantes**

- Primaria: como máximo 10 estudiantes exclusivamente que pertenezcan al colegio.
- Secundaria/Preparatoria: De acuerdo a lo estipulado en la **Convocatoria. Bases del Ensamble Artístico, y Convocatoria. Bases de "Expresión Artística"**
- El delegado de área de artes **NO** podrá participar en ninguna otra área ni deportiva ni cultural.

- **Talleres:**

Primaria –

En caso que el aforo de la sección mencionada sea concurrido, se propone organizar un *"Taller de Clown"* con una expositora externa dando como resultado un proyecto creado durante la estancia en el INTERSAC.

Secundaria-Preparatoria –

Para enriquecer el desarrollo pedagógico de los estudiantes y continuar con la labor del Sagrado Corazón, referente a la educación continua, se solicita a cada delegación ofrecer un taller en el que todos los participantes de secundaria y preparatoria puedan generar un proceso de aprendizaje en las artes. Esto tiene la finalidad de crear vínculos de aprendizaje con maestros experimentados en las áreas artísticas y fomentar el compromiso de trabajo en equipo. Por lo tanto, la participación y aceptación de estas bases con una presentación implica la responsabilidad de ofrecer un contenido teórico-práctico preparado por un miembro docente de cada delegación, logrando así alianzas y aprendizajes significativos.

- **Forma de Participación**

- **Primaria:** En el apartado 1. **BASES, sección 1.1. Actividad de demostración Primaria.**
- **Secundaria/Preparatoria:** En el apartado 1. **BASES, sección 1.2. Actividad de demostración Secundaria/Preparatoria, y sección 1.3. Actividad de demostración "Expresión Artística".**

2. RECONOCIMIENTOS

Participación Ensamble Artístico / Expresión Artística:

Se entregará un *reconocimiento de participación* a cada ejecutante artístico y a su maestro(a) por visibilizar su expresión artística, así como un distintivo a las instituciones convocadas que formaron parte de esta primera edición.

Participación Talleres:

Se otorgará un *reconocimiento de participación* por la asistencia a cada taller impartido por los docentes de cada delegación.

3. PRESENTACIÓN

Consideramos que el esfuerzo de los estudiantes debe ser visibilizado. Representar una función performática o escénica única puede ser un impedimento para el desarrollo cultural de cualquier institución.

Por lo tanto, la presentación y sus representaciones pueden ser asignadas a lo largo de un día, o incluso a través de dos funciones en un solo día, o distribuidos a lo largo del tiempo del INTERSAC (esto en el caso de **"Ensamble Artístico"**). Por otro lado, **"Expresión Artística"** tendrá diferentes momentos dentro de la agenda del INTERSAC para celebrar esa voz y efusividad por las artes.

En este caso, además de la presentación, es importante valorar la educación por la cultura como lo que es: la forma en que, como sede convocante y delegaciones, nos unimos a través del arte para reflejar el trabajo del Sagrado Corazón y la red colaborativa de enseñanza intercolegial.

LA SEDE DEBERÁ:

- ✓ Disponer de un auditorio formal interno o externo, abierto al público que determine conveniente.
- ✓ Proporcionar el transporte para todos los delegados artísticos y equipos de apoyo en caso de que el auditorio sea externo y si así lo requiere la distancia.
- ✓ Hacerse cargo que exista público presente, de inicio a fin en las presentaciones tratando de lograr la capacidad máxima del lugar.
- ✓ Cubrir requisitos técnicos mínimos de calidad:
 - Consola mezcladora y bocinas de buena calidad que cubran el lugar a representar.
 - Micrófonos ambientales que cubran el espacio (en caso de ser requerido por alguna delegación.)
 - Micrófonos de cable para presentaciones musicales.
 - Micrófono para conductor.
 - Micrófono de diadema (en caso de ser requerido por alguna delegación.)
 - Iluminación básica del escenario.
 - Cañón, laptop y pantalla.
 - Cableado para el uso de los dispositivos electrónicos.
 - Personal capacitado para el manejo del sonido, para el ensayo general y presentación(es).
- ✓ Enviar a los colegios participantes el Rider del Teatro, auditorio o foro, mínimo con dos meses de anticipación del Intersac.
- ✓ Cuidar que los delegados del ensamble estén presentes en el público.
- ✓ Determinar el orden de presentación como más convenga, tomando en cuenta la opinión de los encargados de la actividad de las delegaciones.
- ✓ Asignar tiempos de ensayo y montaje.
- ✓ Seleccionar un conductor experto o personal capacitado que dirija el evento, para mantener con buen ritmo las presentaciones.
- ✓ Proveer el personal de apoyo necesario para facilitar la logística del desarrollo de las presentaciones.
- ✓ Garantizar el orden y el respeto durante las presentaciones, con una comisión especial del colegio, apoyada por cada delegación.
- ✓ Hacerse responsable de los reconocimientos.

EL ENCARGADO DE “ENSAMBLE ARTÍSTICO” Y “EXPRESIÓN ARTÍSTICA” DE CADA DELEGACIÓN DEBERÁ:

- ✓ Cuidar el seguimiento fiel de las bases de participación.
- ✓ Al seleccionar las actividades con las que se presentarán, tomar en cuenta que el evento está dirigido a un público infantil y/o adolescente, el cual se recomienda trabajar con temas digeribles, amenos, dinámicos, entre otros. que capten la atención del público.
- ✓ Procurar que los Maestros que prepararon el ensamble asistan al Intersac.
- ✓ Su montaje será hecho con base a los acuerdos hechos en juntas previas a cada Intersac.
- ✓ Enviar a la Sede lo siguiente, en las fechas que ésta indique con base en el cronograma general de Intersac:
 - La descripción detallada de su ensamble (síntesis y Montaje)
 - Sus requerimientos técnicos específicos
 - Sus necesidades de utilería y/o escenografía que no pueda ser llevada por su volumen. La sede decidirá e informará a cuáles podrá dar respuesta.
 - La Introducción con la cual el conductor hará la presentación del grupo de ensamble

Todo lo establecido en estos acuerdos será resuelto por los encargados de ensambles presentes en el evento e informarán al equipo coordinador de la sede.

Definición de Actividades Maker STEAM

Las actividades Maker STEAM proponen retos a los alumnos en los que, a partir de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM), deben encontrar soluciones innovadoras a preguntas planteadas. Estos retos buscan involucrar a los estudiantes en actividades lúdicas y experiencias de resolución de problemas, promoviendo creatividad, pensamiento crítico, colaboración e innovación.

Actividades Maker STEAM

1. Proyecto

- Los estudiantes trabajarán en proyectos que aborden escenarios reales relacionados con los ODS 2030. Deben aplicar principios científicos y conceptos matemáticos para encontrar soluciones, documentando el proceso paso a paso utilizando metodologías como el diseño de ingeniería, design thinking, o el método científico.

2. Desafíos y Retos Maker

- Los estudiantes diseñarán y construirán un prototipo (objeto o sistema) en un tiempo determinado. Los retos pueden incluir robótica, ingeniería, y coding, entre otros.

Generalidades

1. Participantes

- Cada colegio puede participar con un equipo de 5 integrantes de Secundaria y 5 de Preparatoria, pudiendo ser mixtos.
- En caso de tener dos equipos de la misma sección, se ajustará según la capacidad instalada de la sede.
- Inscripción a través del formulario: [Formulario de Inscripción](#) hasta el 11 de octubre de 2024. Para dudas, contactar a Alejandra Colunga en alejandra.colunga@institutomater.edu.mx.

2. Roles del Proyecto

- **Líder del Proyecto:** Coordina y asegura que el trabajo se complete a tiempo.
- **Productor Digital:** Documenta el proceso creativo con fotos, videos o audios.
- **Coordinador:** Maneja el tiempo, materiales, herramientas y el orden del lugar de trabajo.
- **Vocero:** Enlace entre el equipo y los maestros, responde preguntas de jueces o maestros.
- **Crítico:** Evalúa el trabajo según la rúbrica y da retroalimentación.
- Cada integrante debe portar un gafete con su nombre y rol. Los roles son flexibles y los equipos pueden proponer roles adicionales en el formato de registro.

3. Metodología y Proceso

- Utilizar cualquier metodología aplicable (diseño de ingeniería, design thinking, método científico, etc.), documentando todas las fases en el portafolio digital.

4. Evidencias en el Portafolio Digital

- **Contenido Requerido:**
 - Nombre del proyecto, logotipo del colegio, ODS impactados, objetivo del proyecto, nombre y rol de los integrantes.
 - Evidencia de al menos 4 fases del proceso (ej. definición del problema, lluvia de ideas, desarrollo de soluciones, optimización).
 - Conclusiones, reflexiones y fuentes bibliográficas.

- **Entrega:**
 - Primera parte del portafolio: hasta la etapa de desarrollo de soluciones, enviado a makersteam@sagradocorazon.edu.mx
 - Entrega final del portafolio: mínimo dos semanas antes del evento para pre-aprobación.
 - El portafolio digital no sustituye la presentación en el stand.
- 5. **Prototipo**
 - Las piezas deben llegar completas a la sede para el ensamblaje final.
 - El material para el armado y acabado del prototipo es responsabilidad de los equipos.
 - La sede proporcionará un kit básico de herramientas. Los equipos deben traer herramientas especializadas si es necesario.
- 6. **Presentación y Stand**
 - Presentación y defensa del proyecto frente a los expertos en el stand asignado.
 - Todos los miembros del equipo deben participar en la explicación y responder preguntas.
 - Los stands deben estar en el área designada y no pueden ser cambiados.
 - Informar si el prototipo requiere luz solar, electricidad o agua en el formato de registro.
 - El stand debe mostrar el prototipo y puede incluir textos y gráficos para facilitar la comprensión.
- 7. **Retos Maker (Circuito de Estaciones)**
 - Los participantes se mezclarán aleatoriamente según las instrucciones del comité organizador.
 - Los equipos tendrán tiempo para cumplir los retos y un encargado de tablero marcará los retos cumplidos.

Premiación y Reconocimientos

1. **Para la Presentación del Proyecto**
 - Reconocimiento por habilidades demostradas y resolución de retos.
 - Insignias para equipos según habilidades, similares a las del evento artístico.
2. **Para los Retos Maker**
 - Evaluación según el tablero de retos cumplidos.
 - Insignias digitales asignadas por el comité organizador.

Código de Disciplina

Se espera una conducta ejemplar reflejando los valores del Sagrado Corazón:

- Cuidar mobiliario e instalaciones.
- Usar lenguaje apropiado.
- Respetar indicaciones y compañeros.
- Mantener el orden y evitar daños.
- No tomar material sin permiso ni usar redes sociales de manera negativa.

Faltas Graves:

- Incurrir en conductas contrarias a los valores mencionados puede resultar en la exclusión del evento, decidida por el comité organizado

ACUERDOS SOBRE ACTIVIDAD MAKER STEAM

Aplicación y Generalidades

1. **Ámbito de aplicación**

- Los acuerdos aplican para los niveles de primaria, secundaria y preparatoria.
- Las actividades se ajustarán en grado de dificultad según el nivel educativo de los participantes.

2. **Base del proyecto**

- Los proyectos deben basarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.
- La actividad tiene carácter de exhibición del prototipo y solución elaborada por los estudiantes.
- Se reconocerán habilidades interpersonales, creatividad y efectividad en la resolución del problema.

3. **Formato de registro**

- El formato de registro debe ser completado y entregado al comité organizador en la fecha estipulada en la convocatoria para revisión y aprobación.
- Los equipos pueden comenzar a trabajar en su proyecto una vez registrado y tras la publicación de la convocatoria.

4. **Fase Final del proyecto**

- El ensamble y acabado del prototipo, ensayo de la presentación, y detalles finales del portafolio de evidencias y stand se realizarán en la sede el día de la exhibición.
- Los equipos deben adherirse a la rúbrica de evaluación que será proporcionada junto con la convocatoria.

5. **Evaluación**

- Un equipo de expertos, compuesto por 5 miembros ajenos al proyecto (ex alumnos, padres de familia, maestros, etc.), será responsable de la evaluación.
- La decisión del jurado será inapelable.

Diseños y Retos Maker

1. **Reagrupación**

- Los participantes serán reagrupados por sorteo para los desafíos Maker, asegurando que cada equipo tenga al menos un representante de cada institución.

2. **Formato de retos**

- Los retos se llevarán a cabo en formato de centros o estaciones de trabajo, donde los alumnos rotarán para cumplir cada reto propuesto.

3. **Preparación de retos**

- Cada colegio deberá preparar un reto Maker para integrar al circuito de desafíos.
- Es necesario notificar a la sede sobre el reto propuesto para que se realicen las gestiones pertinentes mediante registro.

Talleres o Master class

1. **Organización**

- La sede debe organizar un taller o master class para los equipos participantes, con el objetivo de enseñar una habilidad o herramienta novedosa.

2. **Patrocinadores**

- Se buscará la colaboración de patrocinadores, como editoriales, para llevar a cabo esta actividad y fomentar alianzas con la comunidad Maker STEAM.

3. **Propuestas de *Maker Experts***

- Si es necesario, los *Maker experts* de cada colegio pueden presentar propuestas para los talleres o *master class*.